

MENDOZA, 31 MAY 2013

VISTO:

El pedido de equivalencias de materias formulado en EXP– FIN: 6393/2013, por el alumno Mariano Jesús MALDONADO de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Mariano Jesús MALDONADO (Legajo N° 10376), equivalencias de materias aprobadas en el Profesorado en Ciencias Básicas – Orientación: Matemática del Instituto de Ciencias Básicas de la Universidad Nacional de Cuyo, con las correspondientes al Plan de Estudios (Ordenanza N° 110/04-CS) de la carrera de Ingeniería Industrial:

CARRERA INGENIERIA INDUSTRIAL

CARRERA DE ORIGEN

Materias de Equivalencia Integral:

. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA

por

. QUÍMICA GENERAL

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN-FI N° 191 / 13

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA